

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-7491 *Notificación de decreto en procedimiento ordinario 536/2007.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Santander,

Hace saber:

Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000536/2007 a instancia de MARTA ALONSO GONZÁLEZ frente a ERIKA BRIGITTE GONZALES SALINAS, en los que se ha dictado decreto de fecha 8 de abril de 2014, del tenor literal siguiente:

Se tiene por terminado el expediente de reclamación de cuenta de abogado presentado por el Abogado D./Dña. MARTA ALONSO GONZÁLEZ frente a ERIKA BRIGITTE GONZALES SALINAS, determinándose como cantidad debida por éste la suma de 289,10 euros.

Archívese el presente procedimiento dejando nota.

Y para que sirva de notificación en legal forma apercibimientos en la misma contenidos a ERIKA BRIGITTE GONZALES SALINAS, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de mayo de 2014.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/7491

CVE-2014-7491